## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

## **DEL COMERCIO**

**G/TBT/Notif.99.358** 4 de agosto de 1999

(99-3300)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

## NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro del Acuerdo que notifica: EL SALVADOR Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): 2. Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: **3.** Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de: 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): 2201.90.00 5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Agua, Agua Potable" revisión en 17 páginas y 4 anexos en idioma español; Reglamento Técnico NSO 13.07.01.97, por medio del cual se establecen las características físicas, químicas, microbiológicas y radiactivas que debe presentar el agua para consumo humano. Descripción del contenido: Este Reglamento técnico tiene por efecto establecer las 6. disposiciones técnicas relativas al Agua Potable. 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: El Reglamento técnico define las características físicas, con sus valores recomendados, procedimientos, registros, frecuencia mínima de muestreo y métodos estandarizados a ser usados para aguas municipales o de servicio público, en la República de El Salvador. 8. **Documentos pertinentes:** Norma Salvadoreña Obligatoria NSO 13.07.01.97 9. Fecha propuesta de adopción: 30 de septiembre de 1999 Fecha propuesta de entrada en vigor: Fecha límite para la presentación de observaciones: 30 de agosto de 1999 10.

## 11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [ ], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución:

Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la calidad, colonia Médica

Avenida Dr. Emilio Alvarez, pasaje Dr. Guillermo Rodríguez Pacas # 51

San Salvador El Salvador, C. A.

Teléfono: (503) 2262800, 2262999

Fax: (503) 2256255 Correo electrónico: cit@conacyt.gob.cv

Ministerio de Economía, Dirección de Política Comercial Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro

San Salvador El Salvador, C. A.

Teléfono: (503) 2213583 Fax: (503) 2214771

Correo electrónico: <u>policom@sal.gbm.net</u>